

ACTA No.15
MEDELLÍN, MARZO 23 DEL 2022
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
ORDINARIA #015

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Elección presidente y secretario de la Asamblea
3. Verificación del quórum
4. Designación de la comisión para la elaboración, aprobación y firma del acta.
5. Instalación Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva.
6. Informe de Gestión
7. Logros a Cosechar
8. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021
9. Certificación del Representante Legal y Contadora sobre los estados financieros
10. Presentación y aprobación del presupuesto de caja para el año 2022
11. Elección miembros Junta Directiva periodo 2022 – 2024
12. Propositiones y varios

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Fecha: Marzo 23 de 2022

Hora Inicio 4:00 p.m.

Hora Final: 7: 50 p.m.

Lugar de la Reunión: **Por la contingencia del COVID-19, la Asamblea general de afiliados se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.**

MEDIOS DE CONVOCATORIA

La convocatoria fue realizada por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2022 mediante comunicación escrita a cada afiliado.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad se aprueba el orden del día

2. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea elige como presidente al Sr. Miguel Fernández y como secretaria a la Sra. Alejandra Monsalve

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hora citada

Asistencia a la Asamblea Ordinaria.

El número total de afiliados activos 31.

1° llamado 4:00 p.m.

Verificado el quorum se encuentran presentes 22 afiliados

Esto representa el 71% de los afiliados, por lo cual se puede deliberar y tomar decisiones según el artículo 23 de los estatutos de la asociación.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Por unanimidad se elige a: Jorge Hernán Giraldo
María José Valdés
Juan David Orozco

5. INSTALACIÓN ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Sr. Miguel Fernández agradece a los asistentes y los invita a dar inicio a la reunión expresando unas palabras que resumen la labor de la Junta Directiva durante estos dos años, los retos que ha enfrentado y el compromiso que debe asumir la nueva Junta.

6. INFORME GESTIÓN

La Sra. Alejandra Monsalve, asistente administrativa de CITRICAUCA, presenta a la Asamblea el informe de gestión. Este informe contiene las diferentes actividades desarrolladas en las 5 líneas de acción que componen el Plan de Acción, en qué etapa se encuentran y los resultados obtenidos en cada una de ellas. Este informe fue enviado con anterioridad a todos los asociados.

7. LOGROS A COSECHAR

La Sra. Alejandra Monsalve presenta a la Asamblea los logros a cosechar durante este 2022, teniendo como ejes principales: Certificaciones en GLOBAL GAP, Vivero certificado, Congreso internacional cítrico, Proyecto "Desarrollo integral de la cadena de cítricos", Curso avanzado en cítricos y alianzas estratégicas.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

La señora Alba Rocío Ospina, contadora externa de CITRICAUCA explica a los afiliados el Balance y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 bajo las normas NIIF. También se muestra un paralelo entre los balances 2020 vs 2021.

Tras la lectura y explicación de cada uno de los ítems que componen el informe financiero y exponer que toda la información allí consignada es verídica, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros.

9. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 18 de marzo de 2022

Señores:

ASOCIACION DE CITRICULTORES DE COLOMBIA
Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios
La Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En calidad de Contador Público, he examinado los Estados Financieros como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de cambios en el Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2021, de la persona jurídica denominada "ASOCIACION DE CITRICULTORES DE COLOMBIA", por el período de enero 1º a diciembre 31 del 2021, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos, Una de mis funciones como Contadora consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una

auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la empresa, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2015, puesto que a partir de enero de 2016 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS y en el caso particular del conjunto, perteneciente al Grupo 3 o Microempresas, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF – Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la ASOCIACION DE CITRICULTORES DE COLOMBIA. al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

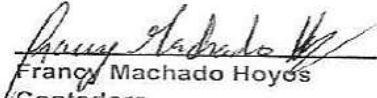
Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos de la compañía, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.


La empresa ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el Contador.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente. De otra parte, se verificó que la empresa tiene obligaciones laborales al día. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD.

Cordial saludo


Francis Machado Hoyos
Contadora
T.P 73137-T


Javier Corrales
Representante Legal

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA PARA EL AÑO 2022

El presidente de la junta directiva expone a la Asamblea y somete a consideración el presupuesto para el año 2022. Da a conocer cada uno de los ítems de ingresos y egresos y expone la propuesta que se hace desde la junta directiva en aumentar en un 10% la cuota de sostenimiento a partir del mes de abril.

El señor Jaime Peláez pide a la contadora revisar la cartera irrecuperable ya que al castigarla esto afecta notablemente el balance y hace un llamado a los asociados para el cumplimiento con las cuotas de sostenimiento ya que es lo que permite tener un flujo de caja. Solicita a la nueva junta revisar en el presupuesto la parte de los egresos donde sugiere bajar el salario del director ejecutivo. De igual manera se le encarga a la parte administrativa hacer gestión para el recaudo de las cuotas de sostenimiento.

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, la Asamblea aprueba el presupuesto de caja planteado por la Junta Directiva para el año 2022 incluyendo el aumento del 10% en las cuotas de sostenimiento a partir del mes de abril y con el compromiso por parte de la nueva junta directiva en revisar los egresos, específicamente el salario asignado al director ejecutivo.

11. ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022 – 2024

El presidente de la Asamblea presenta la plancha con el nombre de 5 postulados para la elección de los nuevos miembros de la junta directiva y pregunta a los asociados si alguien más desea postularse ya que esta debe ser conformada por 7 integrantes según los estatutos de la asociación. Se propone a los señores Ignacio Amariles y Jorge Uribe para completar la plancha, pero ambos expresan que se les dificulta aceptar esta propuesta ya que han adquiridos otros compromisos, lo cual impediría la participación activa en la junta directiva.

Luego de revisar quién más estaría interesado en pertenecer a la junta, se postulan la señora María José Valdés y el señor Miguel Fernández, quien explica que puede ser miembro de junta directiva hasta el mes de julio de 2022, fecha para la cual se programará la asamblea extraordinaria. El señor Esteban Uribe, vicepresidente de la actual junta directiva, expresa a la asamblea que los antiguos miembros acompañarán a la nueva junta en el proceso de transición.

De esta manera la plancha queda conformada de la siguiente manera

PLANCHA

1. Miguel Gaviria: en representación del señor Ricardo Uribe (Cartama)
2. Jorge Hernán Giraldo: productor predio La Colombianita
3. María del Pilar Serna: productor Alicante
4. Alejandro Gaviria: Agrícolas Unidas
5. Ignacio Aguilar: productor predio El Porvenir
6. María José Valdés: productora predio Frutos la miel
7. Miguel Fernández: productor predio Son del Cauca

Por unanimidad la Asamblea aprueba esta la plancha.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El señor Jaime Peláez propone realizar una asamblea extraordinaria en el mes de julio de 2022 para revisar nuevamente el presupuesto presentado en esta asamblea. La asamblea acoge esta propuesta.

- Con el fin de permitir la participación de hasta dos (2) miembros externos en la junta directiva de la asociación, se propone hacer una revisión y reforma a los estatutos en la asamblea extraordinaria programada para el mes de julio de 2022. La asamblea acoge esta propuesta.

- La señora María José Valdés propone que desde la asociación se cree una estrategia con las casas comerciales para obtener descuentos en los insumos ya que en la actualidad estos presentan precios muy elevados. El señor Miguel Gaviria explica que desde Cartama ellos tienen una estrategia implementada en este tema y que revisará como se puede vincular CITRICAUCA para obtener beneficios. La asamblea acoge esta propuesta.

- Los señores Jaime Peláez y María del Pilar Serna, hacen un llamado tanto a la junta directiva como a los asociados para que se vinculen más con las actividades que se están desarrollando en el marco del proyecto IILA ya que es un proyecto que beneficiará a todo el sector citrícola y el esfuerzo y compromiso debe ser de todos. Se propone hacer una reunión con los transformadores para contextualizarlos en qué va este proyecto y así lograr una mayor participación. La asamblea acoge esta propuesta.

- El señor Jorge Giraldo propone revisar la articulación con otras instituciones educativas para todo el proceso de formación y capacitación y así no depender solo de una y poder obtener otros beneficios. La asamblea acoge esta propuesta.

- Se propone crear un chat de whatsapp exclusivamente para los socios activos de CITRICAUCA y dejar el que existe en este momento para temas citrícolas de interés general. La asamblea acoge esta propuesta.

APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15

El acta no. 15 de marzo 23 de 2022 fue aprobada por la Comisión Verificadora

Para constancia de aprobación del Acta:



MIGUEL FERNÁNDEZ
Presidente de la Asamblea



ALEJANDRA MONSALVE
Secretaria de la Asamblea



JORGE HERNÁN GIRALDO
Comisión Verificadora



MARÍA JOSÉ VALDÉS
Comisión Verificadora

Comisión Verificadora



JUAN DAVID OROZCO
Comisión Verificadora

Esta acta es fiel copia tomada del original asentada en el libro de actas.